

TRIBUNALSUPERIORDEJUSTICIA DELACIUDADAUTONOMADEBUENOSAIRES

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Designa, traslada y ratifica agentes en la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios y de Relaciones de Consumo

Visto: El EX-2022-10529-TSJ-DRRHH, las Acordadas nº 35/2020, 5/2021, 15 y 16/2022 y;

CONSIDERANDO:

Por la Acordada nº 15/2022, se aprobó la readecuación de la estructura funcional de la Secretaría Judicial de Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios y de Relaciones de Consumo. Ello así, resulta necesario plasmar en la planta de personal los ajustes que conlleva.

El abogado Gastón Bojorge ingresó a este Tribunal por Resolución nº 23/2001. Fue designado en la planta permanente por la Resolución nº 23/2004 y trasladado a la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso Administrativo y Tributarios, por Resolución nº 75/2007. Fue designado oficial por la Resolución 5/2009 y promovido al cargo de oficial mayor por la Resolución nº 110/2014. Mediante la Resolución nº 108/2015 se lo designó interinamente prosecretario administrativo mayor, cargo en el que fue confirmado por la Resolución nº 70/2018.

La abogada Agustina Quirós ingresó a la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios a través del sistema de pasantías de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en julio de 2016. Fue designada en la planta por la Resolución nº 93/2017 y designada Ayudante Escribiente por Resolución nº 5/2021.

La abogada María Florencia De Simone ingresó a este Tribunal por la Resolución n° 48/2009. Fue designada en la planta permanente por la Resolución n° 11/2011 y promovida por la Resolución n° 110/2014. Fue designada Prosecretaria Administrativa por la Resolución n° 70/2018.

El abogado Sebastián Nahuel Pasarín ingresó a este Tribunal por la Resolución nº 100/2014. Fue designado en la planta permanente por la Resolución nº 106/2015. Fue promovido por Resolución nº 19/2017 y designado Ayudante Escribiente por la Resolución nº 6/2021.

El agente Axel Oreggia Heiland ingresó a este Tribunal por Resolución nº 58/2014. Fue designado en la planta permanente por Resolución nº 101/2015 y promovido al cargo de Ayudante Escribiente, por Resolución nº 1/2021, en la Vocalía de la Jueza Marcela De Langhe.

Conforme con la evaluación de los puestos y tareas que lleva adelante la Secretaría Judicial de Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios y de Relaciones de Consumo, de acuerdo con el informe técnico realizado por la consultoría externa y con el pedido de la Secretaria Judicial

subrogante, se desprende la necesidad de incorporar dos agentes a la dotación del personal del nivel de Ejecución. Ello así, se propone el traslado y promoción de Sebastián Pasarín desde la Secretaría Judicial en Asuntos Originarios y el traslado de Axel Oreggia Heiland quien se desempeña en la Vocalía de la Jueza Marcela De Langhe.

La Dirección de Recursos Humanos ha emitido su informe (IF-2022-10688-TSJ-DRRHH) en cuanto a los antecedentes y situación de revista de los agentes, a lo requerido por la Secretaria Judicial subrogante, a la propuesta del consultor Canade y a la normativa aplicable.

Finalmente, en este acto corresponde ratificar el nivel de responsabilidad de cada uno de los agentes que integran la Secretaría Judicial de Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios y de Relaciones de Consumo.

Se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes con el objeto de atender el mayor gasto demandado (IF-2022-11073-TSJ-DCONTA).

La Asesoría Jurídica se pronunció a través de su dictamen DT-2022-11187-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Designar a Gastón Bojorge, CUIL 20-28730887-7, legajo nº 97, en el cargo de Prosecretario Letrado, categoría 5, del nivel de Dirección, creado por la Acordada nº 15/2022, en la Secretaría Judicial de Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios y de Relaciones de Consumo, a partir del día de la fecha.
- 2. Designar a Agustina Quirós, CUIL 23-38103663-4, legajo nº 266, en el cargo de Oficial Mayor, categoría 7, del nivel de Supervisión, convertido por Acordada nº 16/2022, en la Secretaría Judicial de Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios y de Relaciones de Consumo, a partir del día de la fecha.
- 3. Designar a María Florencia De Simone, CUIL 23-32851791-4, legajo nº 166, en el cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.1, del nivel de Supervisión, existente en la Secretaría Judicial de Asuntos Contencioso Administrativo y Tributarios y de Relaciones de Consumo, a partir del día de la fecha.
- 4. Trasladar al agente Sebastián Nahuel Pasarín, CUIL 23-37933498-9, legajo nº 225, al puesto de nivel de Ejecución transferido a la Secretaría Judicial de Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios y Relaciones de Consumo por Acordada nº 16/2022, y promoverlo al cargo de Escribiente Jefe, categoría 8, del nivel de Ejecución, a partir del día de la fecha.
- 5. Trasladar al agente Axel Oreggia Heiland, CUIL 20-39644057-2, legajo nº 220, a un puesto de nivel de Ejecución existente en la Secretaría Judicial de Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios y de Relaciones de Consumo, manteniendo su cargo y categoría, a partir del día de la fecha.
- 6. Ratificar que el Secretario Judicial de la Secretaría Judicial de Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios y de Relaciones de Consumo, ocupa un puesto de nivel de Dirección.

- 7. Ratificar que Alberto Elgassi, legajo nº 36, ocupa un puesto de nivel de Dirección.
- 8. Ratificar que, Viviana Di Pietromica, legajo nº 9, ocupa un puesto de nivel de Dirección.
- 9. Ratificar que Aixa Vidal Claypole, legajo nº 144, ocupa un puesto de nivel de Dirección.
- 10. Ratificar que Luis Matías Villola, legajo nº 154, ocupa un puesto de nivel de Dirección.
- 11. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a las interesadas y los interesados.